



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 103/2013.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES B)

En la ciudad de Granada, a cuatro de octubre de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de proceder a *dar cuenta de la calificación de la documentación incluida en el sobre A y de la apertura de los sobres B de las proposiciones presentadas y admitidas*, en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios denominado “Ejecución de Programas del Plan Joven y Puntos de Información Joven”**, con presupuesto total de 138.964,90 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 28/08/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Fernando Egea Fernández-Montesinos, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

Por el Sr. Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, se pone de manifiesto que tal y como consta en el expediente, dentro del periodo de subsanación concedido por la Mesa de Contratación celebrada el pasado 19 de septiembre de dos mil trece, las mercantiles: *G.E. ESCUELA DE OCIO, S.A. / EBONE, SERVICIOS EDUCACIÓN, DEPORTE, S.L. y CLECE, S.A.*, han aportado la documentación requerida, por lo que procede **admitir sus ofertas**. Por su parte, la mercantil *ALUDESPORT, S.L.* ha aportado certificados acreditativos de servicios prestados pero éstos no están relacionados con el objeto del contrato, no quedando por tanto suficientemente acreditada su solvencia técnica conforme a lo exigido en los pliegos, por lo que procede **rechazar su oferta**.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

De orden del Sr. Presidente, se procede a la **apertura del sobre B)**, “**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**”, de las proposiciones presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **G.E. ESCUELA DE OCIO, S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **EBONE, SERVICIOS EDUCACIÓN, DEPORTE, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil **CLECE, S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º Rechazar la proposición número 4, correspondiente a la mercantil **ALUDESPORT, S.L.**, porque los certificados acreditativos de servicios prestados aportados en el periodo de subsanación de documentos, no están relacionados con el objeto del contrato, no quedando por tanto suficientemente acreditada su solvencia técnica conforme a lo exigido en los pliegos.

2º Remitir al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en los sobres B.

3º Dar cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles: **EBONE, SERVICIOS EDUCACIÓN, DEPORTE, S.L.** y **CLECE, S.A.**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

A las trece horas y veinticinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,



